La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
03 de Mayo de 2019	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 004

Documento Firmado Digitalmente
Ministerio de Transporte

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Pago No:	4	Total de Pagos	6

Nombre/Razon social:	JORGE ZORRO BENAVIDES	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	79578163		
Correo:	jzorro@mintransporte.gov.co	Telefono de contacto:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	168	Periodo a pagar:		Abril	Plazo de Ejecucion		05/06/2019
Fecha de Iniciacion	26/01/2019	No RP	1819	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$43.333.333,000
Valor Adicion No.:	$0,000
Valor Total:	$43.333.333,000
Total Pagado:	$21.666.667,000
Saldo actual:	$21.666.666,000
VALOR A PAGAR:	**$10.000.000,000**
Menos este pago:	$11.666.666,000

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	BRINDAR ASESORIA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYAR A LOS ENTES GESTORES ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS SITM, SETP, SITR EN LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN INICIAL O DE CADA UNA DE LAS FASES QUE SE HAN PROGRAMADO.	Se reviso el proceso de implementación del sistema de alimentación y complementario de Metrolinea S.A, para lo cual se ofreció acompañamiento en la ejecución del Modelo de transporte, con el fin de tener datos de parámetros operacionales que soporten y justifiquen los datos en el modelo financiero, se adjunta información de las estructura de rutas propuesta por Metrolinea para la operación.
2. REVISAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN VIGENTES EN LOS SITM Y PROPONER MODIFICACIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y CONFORT DE LOS USUARIOS AL IGUAL QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES GESTORES, OPERADORES Y DEMÁS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE.	Se inicio con con la revisión del Manual de operación del SETP de Pasto, este manual contiene el proceso de operación del transporte público con las respectivas obligaciones de los involucrados en este proceso, también contiene las características de los vehículos que integran el sistema, sus respectivas tipologías y el mantenimiento que se realiza a estos vehículos. Dentro del manual también se encuentran definidos los indicadores de calidad del SGCF, se definen 51 indicadores de los cuales actualmente Avante realiza el seguimiento a 6 de ellos; por la falta de patios, paraderos y el sistema de Recaudo Centralizado todavía no es posible medir el resto de indicadores. Los indicadores a los cuales ya se les realiza un seguimiento y control son: * Cumplimiento de los despachos * Cumplimiento de las frecuencias de despacho * Transitar por fuera de los recorridos autorizados * Exceso de velocidad * Parar en una estación y/o paradero no establecido en el itinerario * No activar equipo de abordo para control
3. APOYAR A LOS ENTES GESTORES EN LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN DE LOS SETP, SITP Y SITR QUE ESTÁN EN PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN.	Se realizó la solicitud a Pasto sobre los avances del manual de operaciones con el fin de apoyar en la construcción de estos manuales que se puedan aplicar una vez entre en operación el sistema SETP para esta ciudad.
4. REVISAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS EQUIPOS ENCARGADOS DE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROPONER MEJORAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ENTE GESTOR.	Se reviso la capacidad técnica y la estructura organizacional del equipo técnico de MetroLinea, Amable EICE y de AVANTE, para la evaluación y consecución de un plan de mejoras del plan de operación que existe en las entidades para la operación del SETP, se adjunta el organigrama de Metrolinea, AVANTE y de AMABLE
5. APOYAR A LOS ENTES GESTORES EN LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE SITM, SETP Y SITP.	En este periodo no se realizaron actividades en esta obligación
6. REALIZAR VISITAS A LOS CORREDORES TRONCALES, PRE-TRONCALES, PORTALES O TERMINALES, PATIOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS PARA PROPONER MEJORAS FÍSICAS DE MENOR COSTO Y ALTO IMPACTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS.	Se realizó visita a los corredores troncales de Metrolinea SA, en la ciudad de Bucaramanga, donde se reviso el estado actual de la infraestructura y se evidencio que actualmente están en proceso de construcción de las estaciones de cabecera, se adjuntan fotos de las estaciones y de la operación de la flota
7. APOYAR A LOS ENTES GESTORES EN LAS PRUEBAS FÍSICAS QUE DEBEN REALIZARSE PREVIA A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS.	En este periodo no se realizaron actividades en esta obligación
8. REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO COFINANCIADOS POR LA NACIÓN, Y RECOMENDAR MEJORAS EN LA TOMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO.	Se realizó la revisión de algunos de los indicadores de desempeño y gestión operacional para el sistema de Transporte SETP Avante en la ciudad de Pasto, con el fin de analizar la información que permita conocer las condiciones operacionales y poder proponer mejoras en los actores involucrados para la operación, en el archivo adjunto se muestran algunos de ellos
9. BRINDAR APOYO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y-O REUNIONES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN O DE ADQUISICIONES QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO LA UMUS Y QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA COORDINADORA DEL GRUPO.	Se continuo con la revisión de la propuesta de pliego de condiciones para la adjudicación de el proyecto de actualización de la matriz OD y del modelo de 4 etapas en la ciudad de Sincelejo así como lo pliegos colgados para contratación, los cuales se anexan
10. MANTENER MENSUALMENTE EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO SIN DOCUMENTOS PENDIENTES DE TRÁMITE O RESPUESTA.	Se dio respuesta a los Orfeo asignados durante el mes de marzo, y se evidencia que el orfeo esta con cero "0" oficios vencidos

Documento Firmado Digitalmente
Ministerio de Transporte

11. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.	Se participa activamente en las reuniones internas de la UMUS tanto las convocadas por la coordinación como por los demás integrantes del Grupo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

Documento Firmado Digitalmente
Ministerio de Transporte

Sandra Liliana Angel Almario